

# Diario Co Latino

Tercera Época, No. 775  
El Salvador, Jueves 19 de junio de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)  
[facebook.com/diariocolatinoderl](https://facebook.com/diariocolatinoderl)  
[@DiarioCoLatino](https://twitter.com/DiarioCoLatino)



## Comité del Senado de EUA advierte consecuencias por caso Ruth López y represión a sociedad civil

Información Pág. 4



**“SI NO HAY CADÁVER NO HAY DELITO”.** EL CUERPO DE UNA JOVEN DE 24 AÑOS, DESAPARECIDA EN ABRIL DE 2020, A QUIEN DESPUÉS DE QUITARLE LA VIDA LA ENTERRARON EN UN CEMENTERIO CLANDESTINO EN LA LOTIFICACIÓN MONTE LEÓN Y LA FINCA SAN JORGE, DEL CANTÓN EL BOTONCILLAL, FUE EXHUMADO POR LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ESTE MIÉRCOLES. Foto DIARIO Co LATINO/CORTESÍA.

### NACIONALES

Comunidades demandan apoyo gubernamental a proyectos de beneficio colectivo

Información Pág. 2 y 3

### INTERNACIONALES

Sin violencia, con coraje y amor, construiremos el país, Cristina Fernández

Información Pág. 7

### DEPORTES

Foden guía al Manchester City a la victoria en Mundial de Clubes

Información Pág. 12

## Comunidades demandan apoyo gubernamental a proyectos de beneficio colectivo



La Junta de Agua ACOSAVI, con la ayuda de la Asociación ADES, reparan la infraestructura del tanque de abastecimiento de la comunidad. En Guacotecti, Cabañas. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

@Redacción DiarioCoLatino

“Tenemos el problema que nosotros como comunidad no hemos tenido nunca el apoyo de gobiernos municipales ni el gobierno central, no sólo del actual, sino desde hace años”, expresó Silvia Torres, integrante de la Junta de Agua ACOVI, del distrito de Guacotecti, departamento de Cabañas.

Torres explicó que los proyectos que han logrado capitalizar en sus comunidades como el acceso al derecho humano del agua, ha sido financiado y apoyado por oengés y otros grupos comunitarios como la Asociación de Desarrollo Económico Social “Santa Marta” (ADES), que les ha permitido asegurar el agua a su comunidad.

“Hemos tenido la oportunidad de contar con el apoyo de la Asociación ADES, a través de la solidaridad con

otras comunidades vulnerables como la nuestra, cuando sabemos que es algo que debería de financiar el Estado, pero nunca se ha hecho en este territorio”, agregó Torres.

Guacotecti es un distrito del municipio de Cabañas, a 136 kilómetros de San Salvador, cuenta con un estimado de 7 mil 585 habitantes. Según, un estudio del PNUD, se encuentra en el listado de territorios en “extrema pobreza y el bajo índice de desarrollo humano”. Esta condición de pobreza alta, la comparte con otros 18 de los 44 municipios que contienen más del 30% de pobreza en el país.

La Oficina Nacional de Estadística y Censos del Banco Central de Reserva (BCR) reportó que más de 1.92 millones de salvadoreños están en el “umbral de pobreza monetaria”, que es la mayor registrada desde 2018.

Para Torres, los proyectos de mayor sensibilidad como el acceso al agua en la zona rural, en su mayoría los han obtenido

con apoyo económico o asesoramiento técnico, o ambos inclusive, a través de oengés, cuyos fondos los canalizan de países extranjeros.

“Nosotros estamos comprometidos, porque cuando estos proyectos terminan debemos hacer esfuerzos para ver como los mantenemos y seguir funcionando, para no dejar que caiga, porque como población nos hemos hecho responsables”, agregó.

No obstante, este proyecto que fue desarrollado entre el año 1996 a 1997, que casi cumple los 30 años de haber sido instalado, demanda de la Junta de Agua y la comunidad una infinidad de gastos, ya sea de mantenimiento o por reparaciones.

“Este es un problema grande, porque requiere una gran inversión que se debe hacer para mantener el funcionamiento de la bomba, también el mantenimiento de la red de tuberías, su sistema eléctrico, que son cosas que como Junta de Agua, muchas veces, no alcanzamos a cu-

brir estos gastos”, señaló.

“Es difícil, porque es poco el dinero que ingresa del consumo y que es absorbido mayormente por lo pagos que hay que hacer en mantenimiento y la factura de servicio eléctrico de CAESS, porque salen bastante altos, para que funcione el sistema de bombeo”, expresó Torres.

### Asociación ADES solidaria con comunidad

“Como comunidad Tempisque hemos tenido la bendición de encontrarnos en el camino con la Asociación ADES, con ellos hemos construido proyectos muy importantes”, reconoció Silvia Torres, al comparar que han trabajado de manera conjunta para edificar infraestructura para la bomba y la reparación del tanque de captación.

“Fue un gran logro reparar el tanque de captación y distribución, porque el que teníamos estaba bien dañado y no teníamos los recursos económicos

para repararlo, por el mismo consumo de fondos que se requiere para mantenerlo funcionando, entonces, no nos alcanza para cubrir todas las reparaciones, porque el dinero que ingresa se invierte a las demandas del momento y salimos apenas ajustados en gastos”, manifestó.

“También, en conjunto hemos desarrollado proyectos bonitos como la reforestación para proteger la zona de recarga para nuestra agua. Cada año vamos sembrando nuevos arbolitos y así lograr que esta zona de infiltración permanezca cubierta, con el objetivo de evitar su deforestación y contar con agua a futuro”, acotó Torres.

### Modernización de cobros y control de consumo de agua

“Con la Asociación ADES

Viene de la pág. 2

tuvimos también el privilegio que nos incluyeran en un programa de facturación para el manejo de cobros del consumo de agua. Porque nosotros hasta hace un año, lo llevábamos a mano y todo era más complicado, y requería mayor esfuerzo como Junta de Agua", compartió Silvia Torres, al señalar el apoyo que han recibido para el control del consumo del agua.

"Ellos nos dieron todo el equipo para llevar el control y tener un registro real de todos los usuarios, tenemos el equipo para hacer e imprimir recibos. Ahora, llevamos un mejor control más



La Oficina Nacional de Estadística y Censos del Banco Central de Reserva (BCR) reporta que más de 1.92 millones de salvadoreños están en el "umbral de pobreza monetaria", que es la mayor registrada desde 2018. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

ordenado. Y el trabajo es menor para la junta y vemos que todo lo que estamos haciendo es de mejor calidad", sostuvo.

"Para todo esto se nos capacitó y nos entregaron recursos

para manejar estos equipos, así como los análisis de agua que llegan a nuestros usuarios y el control del clorado para el agua potable. Nosotros, como Junta de Agua ACOVI, agradecemos a

la Asociación ADES y todos sus técnicos por todo el apoyo que dan a las comunidades más vulnerables de Cabañas, un trabajo que debería ser por parte del gobierno para apoyar a las poblaciones más desamparadas", manifestó Torres.

### La minería metálica una amenaza en Cabañas

En cuanto a la Ley General de Minería, Torres expresó la preocupación colectiva de su comunidad por la nueva Ley General de Minería, al considerar que este tipo de normativa permite proyectos extractivos industrializados que terminarían en poco tiempo de contaminar los suelos y el agua, así como, generar desplazamientos forzados de sus territorios.

"Nos preocupa porque no hay una política que cubra o

dé prioridad a los recursos naturales de la que dependemos la población. Y no ponen mucha atención en que estos proyectos serán desastrosos para las comunidades. Como nosotros que tenemos nuestra fuente de agua en dirección donde quieren abrir una mina", agregó. "Nosotros, por motivos que nunca hemos entendido, ¿Por qué no nos toman en cuenta?, en estos proyectos. Y no sólo este gobierno actual, también los anteriores, no nos han tomado en cuenta. Nosotros, como Junta de Agua, le pedimos al gobierno que descarte este tipo de leyes y por el contrario apoye a las organizaciones y los países que apoyan con sus donaciones a la población salvadoreña", puntualizó Torres.

## 112 personas en albergues, afirma Protección Civil

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

**E**l director de Protección Civil de El Salvador, Luis Amaya, expresó que debido a las lluvias 112 personas fueron evacuadas por riesgos en sus viviendas, de las cuales 67 son adultos y 45 menores de edad. Hasta el momento hay 6 albergues activos, 4 en San Salvador, 1 en La Libertad y 1 en Morazán.

Estos espacios han sido acondicionados con camas, alimentación, kits de higiene y atención médica, garantizando condiciones para quienes temporalmente deben evacuar sus hogares, señaló el funcionario.

El año pasado fueron 122 albergues activos a mediados de junio, donde se atendieron 4,200 personas, de un aproximado de 1,594 familias. Actualmente, la cifra es mucho menor comparada con el año 2024.

Amaya dijo que debido a las lluvias del lunes 16 y martes 17 de junio, se contabilizan 64 árboles caídos, 22 deslizamientos, 75 vías obstruidas, 2 desbordamientos de

ríos, 5 muros perimetrales con daños, 8 vehículos afectados. Además, 37 viviendas anegadas, 14 viviendas con daños leves y una vivienda con afectaciones mayores.

Otro de los daños considerables fue el colapso del puente que conecta la carretera principal del cantón Lourdes, en Colón, La Libertad, con la colonia Villa Lourdes, donde el Ministerio de Obras Públicas (MOP) trabaja para re establecer el paso en la zona.

"Tuvimos algunas inundaciones urbanas, muchas están relacionadas con la acumulación de desechos sólidos, mal manejo de la basura, lo que provoca la obstrucción en el sistema de drenaje; en Campos Verdes un trágante estaba obstruido, y se sacó hasta el esqueleto de una refrigeradora", sostuvo.

El director general de Protección Civil recordó que se mantiene la alerta amarilla en todo el país por las lluvias.

### Pronóstico para este jueves

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) manifestó que la madrugada de este jueves se esperan lluvias en la zona costera y central, y cercanías de la cordillera



Por las lluvias de esta semana se tienen 112 personas en seis albergues activos, de los cuales, 4 están en San Salvador, 1 en La Libertad y 1 en Morazán. Foto Diario Co Latino/@PROCIVILSV

volcánica. "En la mañana se espera el cielo poco nublado, pero en horas cercanas al mediodía se tendrán lluvias puntuales en la cordillera volcánica. En la tarde, se esperan lluvias y tormentas a lo largo de la cadena volcánica y en la zona montañosa norte", informó.

Durante la noche, se esperan lluvias y tormentas nuevamente en la franja norte y en el oriente

del país, desplazándose hacia la zona central y paracentral. El ambiente estará ligeramente cálido en el día, fresco en la noche y madrugada. Estas condiciones se deben a una vaguada en Centroamérica con apoyo en capas medias de la troposfera, manteniendo la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) cercana a la costa de Centroamérica, favoreciendo las lluvias y tormentas en el territorio nacional.

El huracán Erick se sitúa frente a la costa de México sin incidir en las condiciones climáticas de El Salvador.

Desde el 16 de junio se ha acumulado más de 276 milímetros en el volcán Conchagua, que es equivalente a un poco más del 15 % del promedio anual nacional en esa zona.

# Comité del Senado de EUA advierte consecuencias por caso Ruth López y represión a sociedad civil



Ruth López es trasladada luego que el Juzgado Décimo Segundo de Paz le decretó instrucción formal con detención provisional. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**A**un mes de la detención de la defensora de derechos humanos Ruth Eleonora López, el Comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos advierte sobre las implicaciones que este caso y la represión a la sociedad civil tendrán en la relación bilateral con El Salvador.

A través de la cuenta en Twitter, el comité recordó que han transcurrido 31 días desde que las autoridades salvadoreñas detuvieron de forma arbitraria a la abogada, defensora de DDHH y crítica del actual Gobierno, Ruth Eleonora López. “Han pasado 31 días desde que el Sr. Bukele detuvo a Ruth López, una abogada anticorrupción ampliamente respetada. Mientras continúa su represión contra la sociedad civil, el Congreso de Estados Unidos está observando de cerca

y evaluará el futuro de nuestra relación bilateral en consecuencia”, dijo el Comité.

Es de recordar que fue el 18 de mayo que la Fiscalía General de la República (FGR) capturó a López. En un primer momento el ministerio público fiscal dijo que López colaboró en la sustracción de fondos de las arcas del Estado, mientras fue asesora de confianza y mano derecha de Eugenio Chicas durante sus dos períodos en el Tribunal Supremo Electoral (TSE), como magistrado, y en el tiempo que fungió de presidente del Organismo Colegiado.

Sin embargo, ahora la Fiscalía acusa a la defensora de derechos humanos de supuesto enriquecimiento ilícito. En la audiencia inicial el Juzgado Décimo Segundo de Paz de San Salvador ordenó Instrucción formal con detención provisional contra López por este delito. Es decir, la abogada estará en detención por lo menos 6 meses mientras continúan las investi-

gaciones. Es en ese sentido que el Comité de Relaciones Exteriores del Senado de EEUU se pronuncia y no es el primer pronunciamiento que hay al respecto, el pasado 19 de mayo, un día después de la detención de Ruth, la senadora demócrata y miembro del Comité de RREE, Jeanne Shaheen dijo que “cuando los líderes encarcelan arbitrariamente a aquellos de la sociedad civil que arrojan luz sobre la injusticia, todos debemos alzar la voz”.

Docenas de organizaciones sociales nacionales e internacionales se han pronunciado sobre la detención de López y otros detenidos que han sido críticos del gobierno, como el pastor de Misión Cristiana Elim en el Triunfo, La Libertad, José Ángel Pérez, Presidente de la Cooperativa, el abogado Alejandro Henríquez y el caso más reciente es el abogado constitucionalista, Enrique Anaya, quien este sábado cumplirá dos semanas de estar bajo custodia del esta-

do por el supuesto delito de lavado de dinero. Sin embargo, la FGR no ha presentado el requerimiento fiscal.

Para Noah Bullock, director de Cristosal, en declaraciones recientes “la detención de Ruth Eleonor López, jefa de la Unidad de Anticorrupción y Justicia de Cristosal no es un hecho aislado, forma parte de una estrategia sistemática del gobierno de Nayib Bukele para perseguir, silenciar y criminalizar a quienes defienden derechos, combaten la corrupción y exigen la rendición de cuentas”.

Bullock recalcó que las autoridades han mantenido el caso en completo hermetismo, negándose todo el acceso a la defensa y violando abiertamente sus derechos fundamentales.

Para Bullock el gobierno no solo está deteniendo personas, las está vigilando, hostigando, buscando destruir su vida personal y profesional; esto configura una persecución política con rasgos autoritarios, incompati-

ble con una sociedad democrática.

“Esto no es nuevo, aunque en los últimos días hemos visto como se está intensificando la situación, todos conocemos ya las prácticas de espionaje ilegal que este gobierno ha realizado contra las voces críticas, como director de Cristosal fui víctima de espionaje telefónico, lo que me dijeron en el momento de informar que mi teléfono había sido intervenido, es que muy probablemente fue resultado de quién soy y qué hago”, sostuvo.

Y aseguró que Ruth López es perseguida por ser una abogada académica, defensora de derechos humanos, su trabajo ha sido clave para denunciar actos de corrupción, exigir la transparencia institucional y acompañar a víctimas de abuso de poder de este gobierno, ha enfrentado amenazas, campañas de difamación y ahora la detención ilegal.

**La defensora de derechos humanos es acusada de supuesto enriquecimiento ilícito. En la audiencia inicial el Juzgado Décimo Segundo de Paz de San Salvador ordenó Instrucción formal con detención provisional. Es decir, la abogada estará en detención por lo menos 6 meses mientras continúan las investigaciones.**

En fosa clandestina de Nuevo Cuscatlán

# Ubican restos de persona privada de libertad en abril de 2020

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

La Fiscalía General de la República, en coordinación con la Policía Nacional Civil, localizó los restos de una persona que fue privada de libertad en abril de 2020, en Nuevo Cuscatlán.

Según la entidad fiscal, la víctima era un joven de 24 años, a quien después de quitarle la vida, lo enterraron en un cementerio clandestino del sector.

Los responsables de este crimen fueron pandilleros de la Mara Salvatrucha, de las clícas Teclas Locos Salvatruchos (TLS) y Ayagualos Locos Salvatruchos, que supuestamente ya enfrentan juicio por este hecho.

El procedimiento fue autorizado por el Tribunal Quinto Contra el Crimen Organizado de San Salvador.

Esta exhumación se suma al 10 cuerpos más, encontrados en un cementerio clandestino utilizado por la MS entre



La FGR y la PNC ubican restos de una persona que fue privada de libertad en 2020. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

2010 y 2022, para enterrar los restos de sus víctimas.

Según dijo el ministerio público fiscal, las investigaciones en contra de esta estructura han permitido ubicar cementerios clandestinos en la Lotificación Monte León y la Finca San Jorge, del cantón El Botoncillal,

“lugar donde los cuerpos fueron enterrados sistemáticamente con el objetivo de dificultar su localización”.

Estas pandillas operaban bajo el lema “sin cuerpo no hay delito”, por lo que ocultaban los cadáveres en cementerios clandestinos.

Consta en el proceso que entre las víctimas hay 8 hombres y

3 mujeres, a quienes asesinaron con extrema violencia.

Uno de los casos más impactantes corresponde a un soldado que fue privado de libertad en el 2020 en el cantón Las Delicias.

La víctima fue trasladada a una zona rural ubicada en las faldas del volcán de San Salvador, donde fue interrogada, torturada y posteriormente asesinada. Las autoridades no han informado sobre posibles identidades de las víctimas.

**Los responsables de este crimen fueron pandilleros de la Mara Salvatrucha, de las clícas Teclas Locos Salvatruchos (TLS) y Ayagualos Locos Salvatruchos, que supuestamente ya enfrentan juicio por este hecho.**

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

El Juzgado Especializado de Sentencia para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de San Salvador condenó a 50 años de prisión a Christian Samael Zelada López, por el delito de feminicidio agravado en perjuicio de su expareja, una joven estudiante universitaria. Sin embargo, la condena fue impuesta en ausencia del procesado. Información de Centros Judiciales de El Salvador detalla que el proceso se desarrolló en ausencia del imputado, quien se encuentra prófugo desde el día del crimen y fue denunciado

## Difusión roja en contra de condenado a 50 años de prisión por feminicidio

por los familiares de la víctima.

De acuerdo con la investigación, la víctima y el acusado se conocieron en una institución de educación superior, donde él laboraba como catedrático por horas y ella era estudiante. En 2015 iniciaron una relación sentimental, marcada por episodios de violencia psicológica, control y manipulación ejercidas por el

acusado. Tras la ruptura, el acusado acosaba a la joven, intentando insistentemente reanudar la relación, a pesar de su negativa y del distanciamiento que ella había tomado.

En agosto del año 2022, según detalló Centros Judiciales, aprovechando que la víctima se encontraba sola en su casa de habitación, el imputado ingresó al

lugar, la atacó con arma blanca y posteriormente la asfixió. Su cuerpo fue encontrado por familiares, encerrado en el dormitorio del inmueble.

Durante la vista pública, testigos afirmaron haber visto al imputado en compañía de la víctima el día del crimen, así como ingresar a la vivienda horas antes del hallazgo.

El juzgado valoró prueba documental, testimonial y pericial ofertada por la FGR, la cual permitió establecer un patrón de violencia previa y una relación desigual de poder, en la que el agresor se aprovechó de su fuerza física y del vínculo de confianza para consumar el hecho. Ante la gravedad del delito y la solidez de la prueba presentada, el juzgado impuso la pena máxima de 50 años de prisión. Además, ratificó la orden de captura y la difusión roja internacional para dar con el paradero de Christian Zelada, quien deberá responder ante la justicia una vez sea localizado.

# No existe medicamento específico para matar el gusano barrenador: MINSAL

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

“No existe un medicamento específico para matar el gusano barrenador, lo que se tiene que hacer es una desbridación profunda de los tejidos con diferentes mecanismos quirúrgicos, para extraer la cantidad de gusanos en una lesión y resolver el problema”, aseguró el titular del Ministerio de Salud (MINSAL), Francisco Alabi.

Alabí señaló que cualquier sitio anatómico donde existe una disrupción de la piel, como un raspón, una herida, úlcera, pie diabético, algún tipo de lesión dermatológica, pueden llegar a generar la producción del gusano barrenador. Según el funcionario, la nariz es uno de los puntos de entrada más peligrosos que puede

“Hay que tomar las medidas de utilizar cremas, ungüento y spray cicatrizantes y, sobre todo, muy importantes cubrir las heridas. El gusano es el resultado de los huevos que pone la mosca, se llama miasis cuando la enfermedad ya está en un humano”

utilizar el gusano barrenador, si los huevecillos que pone la mosca se alojan ahí, el gusano puede migrar fácilmente al cerebro y causar daños irreversibles. “Hay que tomar las medidas de utilizar cremas, ungüento y spray cicatrizantes y, sobre todo, muy importantes cubrir las heridas. El gusano es el resultado de los huevos que pone la mosca, se llama miasis cuando la enfermedad ya está en un humano”, expresó.



Las personas pueden sospechar que padecen del gusano barrenador si presentan una herida que no cicatriza, tiene mal olor o secreción. Foto Diario Co Latino/cortesía.

Las personas pueden sospechar que padecen del gusano barrenador si presentan una herida que no cicatriza, tiene mal olor o secreción, ante lo cual, es necesario buscar atención médica para un diagnóstico adecuado.

A criterio de Alabi, no solo hay que considerar el tema del

gusano barrenador en zonas cercanas a establos o granjas, sino que está distribuido a escala nacional. Hasta la fecha, en el país hay registrados tres casos de gusano barrenador en humanos.

“Ante una lesión, se debe acudir de inmediato al personal de salud, porque no existe un tra-

tamiento con medicamentos, el tratamiento consiste, básicamente, en hacer un proceso de desbridación y extraer todos los gusanos presentes en el tejido”, reiteró.

La mosca del gusano barrenador no es de carroña, sino busca los seres vivos, si hay una herida deposita los huevos y de dos a cuatro días hay una cantidad de gusanos saliendo tanto en animales como humanos.

Las personas en riesgo son quienes viven o trabajan en zonas rurales o tropicales, especialmente en áreas donde hay ganado o fauna silvestre infectada; trabajadores agropecuarios y veterinarios. Los síntomas generalmente incluyen heridas abiertas que no cicatrizan, inflamación, secreción de fluidos, dolor, picazón, y en algunos casos, fiebre.



Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) reconoció de manera formal y legal la designación de Irvin Antonio Sorto Peña y Blanca Elizabeth Ramos Hernández, como directores propietario y suplente respectivamente de la Junta de Vigilancia Electoral (JVE) en representación del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).

La designación de ambas personas, responde a lo establecido en el mismo Código Electoral el cual establece que los partidos políticos legalmente inscritos tendrán derecho de vigilancia sobre la elaboración, organización, publicación y actualización del registro electoral.

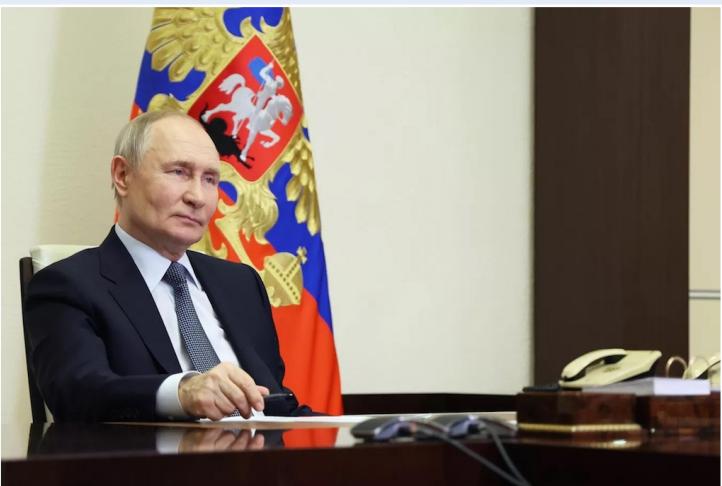
La JVE es el organismo per-

## TSE nombra representantes del FMLN en Junta de Vigilancia Electoral

manente encargado de fiscalizar las actividades y funcionamientos de las dependencias del TSE, de acuerdo al Código Electoral. Dentro de sus facul-

tades, la JVE también puede proponer medidas al TSE para garantizar la transparencia de los procesos electorales.

**La JVE es el organismo permanente encargado de fiscalizar las actividades y funcionamientos de las dependencias del TSE, de acuerdo al Código Electoral.**



## Rearme de OTAN, lejos de ser amenaza para Rusia, dice Putin

SAN PETERSBURGO/Xinhua

Rusia no cree que los esfuerzos de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) por rearmararse constituyan una amenaza para su seguridad nacional, dijo este jueves el presidente ruso Vladimir Putin, durante una reunión con los directores de importantes agencias noticiosas globales.

“No vemos ningún rearme de la OTAN como una amenaza para la Federación Rusa porque somos autosuficientes en términos de garantizar nuestra propia seguridad”, dijo Putin.

El presidente hizo énfasis en que Rusia mejora continuamente su capacidad militar y de defensa. “Cualquier cosa que haga la OTAN por supuesto que genera ciertos riesgos, pero somos totalmente capaces de neutralizar todas las amenazas que puedan surgir. No hay ninguna duda sobre esto”, dijo.

Putin cuestionó la justificación detrás del incremento por parte de los Estados miembros de la OTAN de sus presupuestos de defensa y señaló que tales acciones son innecesarias. “El rearme o el aumento en los presupuestos a cinco por ciento del PIB por parte de los países de la OTAN carece de sentido”, agregó.

Las declaraciones de Putin se producen en medio de crecientes discusiones al interior de la OTAN sobre el aumento en el gasto de defensa. El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, indicó recientemente que se espera que todos los miembros de la OTAN acepten aumentar su gasto de defensa a cinco por ciento del PIB en la próxima década.

## LATINOAMÉRICA

# Sin violencia, con coraje y amor, construiremos el país, Cristina Fernández

Buenos Aires/Prensa Latina

“Vamos a volver, vamos a construir de nuevo un país, sin violencia, con coraje, con amor, con mucho amor”, recalcó la expresidenta Cristina Fernández en mensaje desde su prisión domiciliaria a la gigantesca movilización en Plaza de Mayo.

“Volveremos con más sabiduría, más unidad y más fuerza. Y desde donde me toca estar, desde la trinchera que sea voy a seguir haciendo todo lo que esté a mi alcance para estar ahí junto a ustedes”, afirmó mientras un silencio imperaba para escucharla en una Plaza de Mayo y avenidas aledañas colmadas de argentinos en una gigantesca movilización que terminó con el nombre de “El Cristinazo”.

La exmandataria fue condenada a seis años de cárcel y proscripción política de por vida, aunque bajo presión popular el tribunal le otorgó prisión domiciliaria, por presunta administración fraudulenta en un proceso que juristas y defensores consideran fue irregular y sus abogados elevarán a los organismos internacionales de justicia y derechos humanos.

Cristina insistió en volver a tener un país donde los niños puedan comer decentemente, que le den libros y computadoras en los colegios, que los trabajadores lleguen



a fin de mes y puedan ahorrar para comprarse una casa, un terreno, algo que sea de ellos y los jubilados tengan medicamentos.

Señaló que “ese país no fue ninguna utopía. No, no, no, no. Lo vivimos durante 12 años y medio”.

Y agregó: “lo dejamos desendeudado como a las familias y a las empresas. Increíble lo que han hecho, cómo han destruido. Pero, así como aquello fue una realidad, yo les quiero decir que este modelo que ahora encarna mi ley, que no es diferente a los de otra hora, se cae”, vaticinó. Se cae no sólo porque es injusto e inequitativo, “sino fundamentalmente porque es insostenible en términos económicos. Tiene vencimiento como el yogur”, acentuó.

Ya lo vimos -recordó- con Martínez de Hoz en 1976 y con Cavallo en la década de 1990. “Porque me pregunto, ¿cómo se sostiene un modelo económico donde la gente tiene que tarjetear la comida del día a día

y arriba después no puede pagar la tarjeta?”

“¿Cómo subsiste un país donde es mucho mejor comprar comida, viajar, comprar ropa afuera, porque es más barata de lo que está aquí dentro del país?” Volvió a cuestionar y refirió: “Mientras esto sucede, el ministro de Economía, el impresentable de (Luis) Caputo, alquila dólares para simular que tiene reservas. ¿Realmente hay alguien que pueda pensar seria y seriamente que esto es sostenible?”

Y lo peor es que el verdadero poder económico sabe que este modelo no tiene futuro. Sabe que se cae. “Y por eso es que estoy presa”, aseveró.

“Pero hay algo que deben entender todos y todas, incluso ellos, los del poder económico, concentrado. Pueden encerrarme a mí, pero no van a poder encerrar a todo el pueblo argentino. Los que están asustados no somos nosotros, son ellos”, concluyó.

## Los presos políticos en El Salvador 2025

César Ramírez  
@caralvalsalvador



Ruth Eleonor López Alfaro, Fidel Antonio Zavala Pérez, Alejandro Henríquez, José Ángel Pérez, Diego Armando Guzmán, Eugenio Chicas, Enrique Anaya, Atilio Montalvo, todos prisioneros bajo el régimen de excepción con un historial de acusaciones cuestionables, también mencionar a los abogados exiliados Ivania Cruz y Rudy Joya, todos atrapados en el espejo social de Régimen de Excepción iniciado el 2022; “La Asociación de Periodistas de El Salvador ha documentado el desplazamiento forzado en las últimas semanas de al menos 40 comunicadores debidos a “múltiples casos de hostigamiento, intimidación y restricciones arbitrarias”... existe muchos más en ese universo de inocentes capturados durante estos años, incluso los venezolanos confinados en el CECOT pueden calificarse en esa calidad puesto que una nación extranjera les acusa sin

debido proceso.

En ese contexto, debo anotar la amenaza de muerte contra mi persona, lo cual es parte de este panorama de incertidumbre que vivimos, uno escribe y bajo ese pequeño esquema anota su visión del mundo, así puede merecer un nexo afectivo o rechazo, amor u odio, bendiciones o insultos gratuitos, de eso doy fe en su conjunto, es un oficio “un tanto ingrato” pero que acepta su destino.

El siglo pasado durante la guerra civil todo joven era sospechoso de subversión, pero siempre ha sido así durante las generaciones humanas, en el fondo del concepto se encuentra la “verdad”, todos los prisioneros políticos del régimen encierran en su espíritu y conciencia un sentido de libertad irrenunciable.

Mis anotaciones no son un manifiesto de ninguna especie, son en esencia un homenaje por esas personas que pagan con prisión sus acciones por una sociedad democrática; estos argumentos no son lucha de clases, ni momento revolucionario, ni siquiera desobediencia civil que cuestione todo el aparato militar ¿entonces? los prisioneros expresan una genuina acción por sus libertades civiles.

Los prisioneros luchan por los derechos humanos y defienden a la sociedad de la opresión, no son una amenaza para nadie.

En estos días muchos celebran el “Día del Padre” es necesario tener en cuenta que ellos también poseen familia que les extraña, no es delito pensar, ni expresar opinión del mun-

do, están ausentes en su sitio del hogar, pero presentes en la pequeña reunión que los nombra con amor.

La libertad de expresión como la libertad de prensa concluye en una vida digna, evolucionada y rechaza las dictaduras de todo tipo, esa es la meta que debemos obtener.

Al final los prisioneros políticos (probablemente) serán juzgados y condenados por delitos que no cometieron, así hemos observado como muchos exfuncionarios aceptaban su culpabilidad para no cumplir décadas de prisión y en ese acto perdían ahorros, propiedades y sometidos a libertad condicional o arresto domiciliar por años con un daño permanente a su imagen. Algunos exprisioneros han sufrido torturas, palizas y vejaciones... les obligan a aceptar delitos que no cometieron, similar al trato del siglo pasado bajo modelos autoritarios, ahora el ciclo se repite.

En consecuencia, los prisioneros políticos son nuestros hermanos y hermanas, se les extraña como elemento de la verdad que nos acompaña por una sociedad mejor. [amazon.com/author/csarcaralv](http://amazon.com/author/csarcaralv)

### Referencia

27MAY025 ... represión Bukele contra defensores derechos humanos EDH

15JUN025 APES registra desplazamiento de 40 periodistas por temor

<https://www.diariocolatino.com/he-recibido-una-amenaza-a-muerte/>

1. <https://www.diariocolatino.com/he-recibido-una-amenaza-a-muerte/>



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com), [facebook.com/diariocolatinoder](https://facebook.com/diariocolatinoder)  
[@DiarioColatino](https://@DiarioColatino)

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

## El perfil de mando en la UES

Por Fredis Pereira  
Máster en Administración y Gerencia Pública



**E**l gobierno disfuncional de la Universidad de El Salvador (UES) ha incubado un sistema de clientelismo político, para cultivar los perfiles de mando responsables del estancamiento institucional. Así, en los procesos de selección de los puestos de mando, contrario a los principios de eficiencia, transparencia y a lo establecido en las convenciones contra la corrupción, en abuso de la autonomía, se han apartado de los criterios objetivos como el mérito, la equidad y la aptitud, para ocupar las plazas de la dirección institucional.

El perfil de mando es el núcleo de la preferencia siniestra por las ilegalidades. Esto es así, porque en principio, aunque el Reglamento de las Normas de Técnicas de Control Interno Específicas de la Universidad de El Salvador, ha establecido por décadas que se debe aprobar un manual de descripción de puestos, el Consejo Superior Universitario ha incumplido este deber, y ha dejado al libre albedrío la selección y contratación de personal para ocupar puestos de mando institucional, facilitando así el funcionamiento del sistema de clientelismo político, y obviando la debida promoción laboral basada en el mérito.

La administración irracional ha definido los perfiles de mando institucional. Esto se manifiesta en que los requisitos de formación y experiencia laboral se distancian de lo que marca el buen sentido de la adminis-

tración racional, y se ha preferido bajar los niveles formación profesional y experiencia laboral requeridos, para ajustarlo a las condiciones de los círculos de la mediocridad, para que los integrantes de las redes de clientelismo político puedan entrar con facilidad a los puestos de mando y resolverles así su problema de desempleo.

En la selección de los perfiles de mando se amañan los procesos irrespetando la reglamentación universitaria. Estos amanos están marcados por la discriminación laboral, pues, aunque el Reglamento General del Sistema de Escalafón del Personal de la Universidad de El Salvador, en su artículo 10 establece la obligación de garantizar igualdad de oportunidades en el empleo, esto se incumple, y se excluye de manera sistemática a quienes por su formación y experiencia pudieran ocupar los puestos de mando, por darle ventajas a quienes son parte de las redes de clientelismo político.

La gestión del Fondo Universitario de Protección de la Universidad de El Salvador muestra la elección irracional de los perfiles de mando. En relación con esto, el gobierno disfuncional universitario ha decidido poner como gerente a un periodista, que carece de la formación y experiencia pertinente para dirigir esta unidad, que entre otras cosas se dedica a prestar servicios crediticios, que no tienen nada que ver con las operaciones de un medio de comunicación, y que pone de manifiesto la carencia del buen sentido en la administración institucional.

La gestión del Complejo Deporti-

vo de la Universidad de El Salvador muestra los dotes iracionales refinados. En este caso, el gobierno disfuncional universitario ha decidido poner como administrador a un bachiller, mediante un proceso oscuro y ampliamente distanciado de los criterios objetivos como el mérito, la equidad y la aptitud, pues resulta que ningún profesional de los especialista que forma la universidad, en el campo de administración o del deporte, han tenido esa oportunidad, sino que una persona que no ha estudiado administración o deporte, y que carece de un título universitario para ocupar ese puesto de índole técnico.

Los puestos de mando también son ocupados por la generación del atraso. Estos empleados han sabido mantenerse al ritmo de los cónclaves de la improductividad, apegados al atraso, al grado de que, en los peores casos, se han conformado con títulos de pregrado que consiguieron en su juventud, sin la debida actualización profesional, y que tienen entre sus logros el mantener por décadas planes de estudio del siglo pasado.

Estos en muchos casos, son personas pensionadas o jubiladas, que, según la Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor, solo tiene derecho a un empleo parcial remunerado o a ocuparse en labores de voluntariado, pero están ahí obstruyendo el relevo generacional, quitándole oportunidades a las nuevas generaciones, mediante la promoción del atraso. ¿Cuándo se tendrá un perfil de mando basado en el mérito en la UES?

**EDICTO**  
**DAVID ALEJANDRO GARCÍA HELLEBUYCK**, Notario, del domicilio del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, con Despacho Profesional ubicado en Calle El Mirador N° 4621, Colonia Escalón, distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, **HACE SABER:**

Que el señor **SIMON EFRAÍN RAMIREZ TORRES**, de setenta y cinco años de edad, Comerciante, del domicilio del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, ha comparecido ante mis Oficios solicitando se le extienda Título Supletorio de un terreno de naturaleza rústica, situado en Cantón Nance Verde, Calle a Caserío Puerta de Golpe, sin número, del distrito de Candelaria, municipio Cuscatlán Sur, departamento de Cuscatlán, de **DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS** de extensión superficial, el cual mide y linda: **AL NORTE**, un tramo en línea recta de setenta y cinco punto cero metros con rumbo sur ochenta y ocho grados veintiocho minutos treinta y cuatro segundos este, colindando en este tramo con calle interna hacia Cantón Puerta de Golpe de por medio, y con terreno propiedad de Mario Chávez y Norma Elizabeth Palacios; **AL ORIENTE**, consta de dos tramos, el primer tramo en línea recta de veintidós punto treintaydos metros con rumbo sur cero ocho grados veintisiete minutos cero cuatro segundos oeste, el segundo tramo en línea recta de veintidós punto sesenta y ocho metros con rumbo sur doce grados cuarenta y cuatro minutos cincuenta y tres segundos oeste, colindando en este tramo con calle hacia candelaria de por medio, y con terreno propiedad de María Elena Meléndez de Cubias y Antonio Cruz Meléndez; **AL SUR**, en línea recta de ochenta y uno punto doce metros con rumbo norte cincuenta y cinco grados diecisiete minutos cincuenta y tres segundos oeste colindando con terreno propiedad de Margarita María Beltrán; No teniendo superficie que linde al **PONIENTE**. Los colindantes son del domicilio del distrito de Candelaria, municipio Cuscatlán Sur, departamento de Cuscatlán. El terreno descrito no es dominante ni sirviente, ni está en proindivisión y no tiene cargas o derechos que pertenezcan a terceras personas; que desde su adquisición en el mes de agosto de mil novecientos noventa, por donación efectuada por el señor **ANATOLIO VÁSQUEZ ALVARADO**, con Cédula de Identidad Personal número diez- siete- cero cero uno nueve ocho cero, quien falleció el día seis de marzo de mil novecientos noventa y tres, siendo su último domicilio del distrito de Candelaria, municipio Cuscatlán Sur, departamento de Cuscatlán, tal como consta en la certificación de partida de defunción número veinte, folio quince del año mil novecientos noventa y tres, expedida

en el distrito de Candelaria, municipio de Cuscatlán Sur, departamento de Cuscatlán, por Berta Marisol Hernández Villegas en su calidad de Registrador del Estado Familiar de dicha municipalidad, el día veinte de enero del año dos mil veinticinco. El compareciente ha poseído el referido terreno en forma quieta, pacífica, continua y no interrumpida por más de **TREINTA AÑOS**. Valúa dicho terreno en la suma de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. - Distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, ha comparecido ante mis Oficios solicitando se le extienda Título Supletorio de un terreno de naturaleza rústica, situado en Cantón Nance Verde, Calle a Caserío Puerta de Golpe, sin número, del distrito de Candelaria, municipio Cuscatlán Sur, departamento de Cuscatlán, de **DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS** de extensión superficial, el cual mide y linda: **AL NORTE**, un tramo en línea recta de setenta y cinco punto cero metros con rumbo sur ochenta y ocho grados veintiocho minutos treinta y cuatro segundos este, colindando en este tramo con calle interna hacia Cantón Puerta de Golpe de por medio, y con terreno propiedad de Mario Chávez y Norma Elizabeth Palacios; **AL ORIENTE**, consta de dos tramos, el primer tramo en línea recta de veintidós punto treintaydos metros con rumbo sur cero ocho grados veintisiete minutos cero cuatro segundos oeste, el segundo tramo en línea recta de veintidós punto sesenta y ocho metros con rumbo sur doce grados cuarenta y cuatro minutos cincuenta y tres segundos oeste, colindando en este tramo con calle hacia candelaria de por medio, y con terreno propiedad de María Elena Meléndez de Cubias y Antonio Cruz Meléndez; **AL SUR**, en línea recta de ochenta y uno punto doce metros con rumbo norte cincuenta y cinco grados diecisiete minutos cincuenta y tres segundos oeste colindando con terreno propiedad de Margarita María Beltrán; No teniendo superficie que linde al **PONIENTE**. Los colindantes son del domicilio del distrito de Candelaria, municipio Cuscatlán Sur, departamento de Cuscatlán. El terreno descrito no es dominante ni sirviente, ni está en proindivisión y no tiene cargas o derechos que pertenezcan a terceras personas; que desde su adquisición en el mes de agosto de mil novecientos noventa, por donación efectuada por el señor **ANATOLIO VÁSQUEZ ALVARADO**, con Cédula de Identidad Personal número diez- siete- cero cero uno nueve ocho cero, quien falleció el día seis de marzo de mil novecientos noventa y tres, siendo su último domicilio del distrito de Candelaria, municipio Cuscatlán Sur, departamento de Cuscatlán, tal como consta en la certificación de partida de defunción número veinte, folio quince del año mil novecientos noventa y tres, expedida

**DAVID ALEJANDRO GARCÍA HELLEBUYCK**  
**NOTARIO**  
1a. Publicación  
(19-20-21 junio/2025)

**BANCO ATLÁNTIDA**  
**EL SALVADOR, S.A.**  
**AVISA**

Que se ha presentado a nuestra Agencia Apopa parte interesada manifestando que ha extirviado el certificado de Depósito a Plazo Fijo N° 68504 de la cuenta N° 0502-01-001261-7 extendido por nuestra institución el 04 de junio de 2021 a nombre de **LUZ IRENE ARCHILA DE ANAYA** por un monto de **SEIS MIL 00/100 dólares, (US\$6,000.00)** a 360 días plazo, a una tasa de interés del 3.50%.

Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme a los artículos 486 y 932 del código de comercio vigente.

En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco no reciba reclamo alguno respecto a este, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

San Salvador, 18 de junio de dos mil veinticinco.

**José Ricardo Quehl**  
**Montesinos**  
**Gerente del Centro**  
**de Operaciones**  
1a. Publicación  
(19-21-23 junio/2025)

**IGLESIA DE JUDÁ MONTE DE SIÓN**  
**CONVOCATORIA A**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**  
**NÚMERO 02 AÑO 2025**  
**DOMICILIO SANTA ELENA, CARA SUCIA,**  
**DISTRITO SAN FRANCISCO MENENDEZ, MUNICIPIO DE AHUACHAPÁN SUR, AHUACHAPÁN.**  
POR UNANIMIDAD LA JUNTA DIRECTIVA DE LA IGLESIA DE JUDÁ MONTE DE SIÓN:

De acuerdo con los artículos:

4, 5, 8, 9, 10, 11, 12 Y 16 de sus estatutos, **CONVOCA**: por este medio a los miembros de esta para celebrar **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**.

Día: Domingo 13 de JULIO de 2025

Hora: 10:00 AM

Lugar: Local de cultos, ubicado en caserío Santa Elena, Cantón Cara Sucia, jurisdicción del Distrito de San Francisco Menéndez, Municipio de Ahuachapán Sur, Departamento de Ahuachapán.

**LA ASAMBLEA SE DESARROLLARÁ DE ACUERDO CON LA AGENDA SIGUIENTE:**

i. Establecimiento y comprobación del quórum.

## EMPRESA DE TRANSPORTE

*Contratará personal:*

### ✓ MOTORISTA PARA VEHÍCULOS

SEDANES, MICROBUSES,  
CAMIONES DE CARGA Y CARGA PESADA.

-Edad entre 18-35 años

-Con experiencia de manejo en alguno de estos transportes **SEDANES RADIO TAXIS, MICROBUSES PARA VIAJES DE TURISMO, CAMIONES DE CARGA Y CARGA PESADA.**

**Llamar para entrevista**

**Teléfonos: 7220-8777 / 2562-5989**

**Correo: empleos12025@gmail.com**  
**ZONA NUEVO CUSCATLÁN**

ii. Apertura de la sesión.  
iii. Lectura del acta anterior de Asamblea General Ordinaria.  
iv. Informe de Situación Económica.

v. Informe de la Situación Jurídica

vi. Varios y Acuerdos.

vii. Cierre de la sesión.

**ROGAMOS A LOS MIEMBROS SU PUNTUAL ASISTENCIA.**

Si por falta de quórum no pudiera verificarse la sesión a la hora señalada, se convocará nuevamente con anticipación para una fecha posterior cumpliendo los plazos señalados según los Estatutos de la Iglesia en los Arts. 10 y 12; y en caso de realizarse segunda convocatoria para Asamblea General Ordinaria, La Asamblea Gene-

ral sesionará válidamente con la asistencia de la mayoría de los Miembros en primera convocatoria, y según el artículo 11 de los Estatutos, en segunda convocatoria con los Miembros que asistan; excepto en los casos señalados en estos Estatutos en los que deba asistir una mayoría calificada.

Caserío Santa Elena, Cantón Cara Sucia, jurisdicción del Distrito de San Francisco Menéndez, Municipio de Ahuachapán Sur, Departamento de Ahuachapán, 01 de junio de 2025.

**Ángel Salvador García Hernández.**  
**Secretario de Junta**  
**Directiva.** -  
1a. Publicación  
(19-21-23 junio/2025)

### ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

**Anúnciate o suscríbete con nosotros**

**ventas@diariocolatino.com**

**Teléfonos: 2222-1009  
2271-0971**

## GRUPO HP SYSTEMS, S.A. DE C.V.

**Contrará:**

**✓ AUXILIAR CONTABLE.**

**✓ TÉCNICOS** Plazas como programadores junior, informática y redes sociales, cámaras de seguridad, aires acondicionados, fotocopiadoras, reparación de computadoras.

**✓ EJECUTIVOS DE VENTAS (AS)**

**✓ MOTORISTAS Y BODEGUEROS**

-Edad entre 18-40 años

**Teléfono: 7220-8777 / 2562-5989**  
**SANTA TECLA,**  
**empleos12025@gmail.com**

**¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!**

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



**Contáctanos a: [ventas@diariocolatino.com](mailto:ventas@diariocolatino.com)**

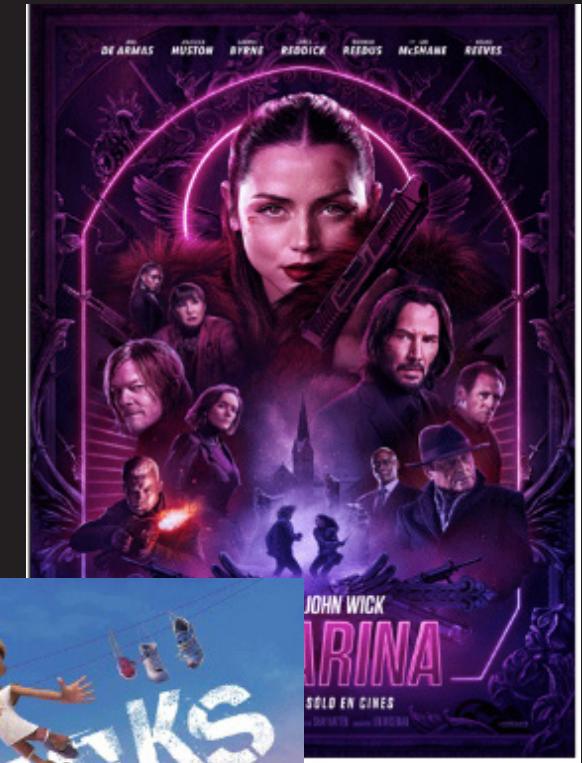
**O llámanos al: 2222 1009 / 2271-0971**

**Síguenos en redes sociales o en la página web:**

**[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)**



**Diario Co Latino**



# Foden guía al Manchester City a la victoria en Mundial de Clubes

Filadelfia, EEUU/Prensa Latina

**E**l centrocampista Phil Foden guió este miércoles al Manchester City inglés a su primera victoria en el Mundial de Clubes de fútbol, tras batir 2-0 al Wydad marroquí por el grupo G.

Foden anotó después de dos minutos de juego y luego dio una asistencia al belga Jérémie Doku (m. 42) para el segundo tanto de los ganadores en el Lincoln Financial Field.

Los del City rompieron la línea defensiva de cinco hombres de los africanos bien temprano cuando Foden anotó tras un

centro desviado por el portero El Mehdi Benabid.

Antes de visitar los vestuarios, Doku amplió la ventaja del City tras un tiro de esquina de Foden.

Poco después, un activista por los derechos de los animales saltó al campo para protestar por el trato de Marruecos a los perros y gatos callejeros.

Hubo otra breve interrupción en la segunda parte después de que un aficionado de Wydad lanzara una bengala detrás de la portería del City.

El defensor Rico Lewis recibió una tarjeta roja a los 88 minutos tras una dura falta sobre el delantero ghanés Samuel Obeng para de-



jar al City con 10 hombres.

Con ese resultado, el Manchester City lidera la llave G antes de enfrentar al

Al-Ain emiratí el domingo en el estadio Mercedes-Benz en Atlanta. Wydad se quedará en Filadelfia, donde cho-

cará a otro fuerte rival la Juventus de Turín italiana.

# Tenista ruso Medvédev ratifica condición de preclasificado en Halle

Halle, Alemania/Prensa Latina

**E**l tenista ruso Daniil Medvédev ratificó este miércoles su condición de tercer preclasificado en el torneo de Halle, tras superar al francés Quentin Halys en los octavos de final por 6-2 y 7-5.

Medvédev consiguió 10 puntos por directo frente a cuatro de Halys, tuvo una efectividad del 65 por ciento en el primer servicio, algo superior al 60 del derrotado, y concretó tres quiebres en cinco oportu-



nidades ante un adversario incapaz de al menos lograr un chance de ruptura.

Además el ruso ganó un 91 por ciento de los tantos

en el saque inicial, mejor al 75 del galo, y conquistó el 71 por ciento de las unidades apoyado en el segundo servicio frente al 39 del francés.

Ahora el ruso enfrentará al estadounidense Alex Michelsen, quien aventajó al griego Stéfanos Tsitsipás por 7-6 (7/5) y 7-5.

En los otros encuentros del día, el alemán Alexander Zverev, segundo cabeza de serie, batío 6-2 y 6-1 al estadounidense Marcos Giron y el ruso Karén Jachánov, octavo sembrado, doblegó al belga Zizou Bergs por 7-5 y 6-3.

La justa se disputa sobre césped y sirve de preparación para el certamen de Wimbledon, tercer Grand Slam de la temporada, a disputarse del 30 de junio al 13 de julio.

**Ahora el ruso enfrentará al estadounidense Alex Michelsen, quien aventajó al griego Stéfanos Tsitsipás por 7-6 (7/5) y 7-5.**